

**ACTA No. 50-2017 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos del seis de junio de dos mil diecisiete**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de celebrar sesión **extraordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Ricardo Augusto Guzmán Loyo, Primer Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas y Licenciado César David Son Dardón, Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones, quienes fungirán como testigos de asistencia, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número cuarenta y siete guión dos mil diecisiete (47-2017) la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con los Testigos de Asistencia. **SEGUNDO:** Se convoca a la Licenciada Pilar Cristina Yela Aguilar, Director de Capacitación en Funciones al salón de Directorio, quien comparece. **TERCERO:**

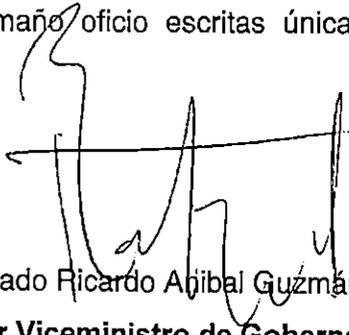
Se da lectura a la solicitud de información pública presentada por el señor Manuel Hernández, a lo que el Directorio instruye al Registrador Central de las Personas y a los Directores de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones y Capacitación en Funciones para dar cumplimiento a lo requerido. **CUARTO:** El Directorio establece que se enviaron oficios de fecha treinta de mayo de dos mil diecisiete dirigidos a los siguientes profesionales: Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Olga María Matta Bailón, Juan Carlos Herrera San José, Richard Cristhian Granja Guzmán, Julio Salvador Contreras Amaya, Carlos Alejandro Calvo Menendez, Edgar Roderico Reyes Sánchez, Marco Antonio Villatoro Ramírez y Brenda Amarilis Gramajo González, por medio de los cuales se solicitó ampliación de sus expedientes de postulación, con lo que se tiene por cumplida la instrucción girada. **QUINTO:**

Se tienen a la vista por parte de los miembros del Directorio los documentos presentados por los profesionales: Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Olga María Matta Bailón, Juan Carlos Herrera San José, Richard Cristhian Granja Guzmán, Julio Salvador Contreras Amaya, Carlos Alejandro Calvo Menendez, Edgar Roderico Reyes Sánchez, Marco Antonio Villatoro Ramírez y Brenda Amarilis Gramajo González, a través de los cuales amplían sus expedientes de postulación y toman nota de su contenido. **SEXTO:** Se informa que se remitieron los oficios CRRD-010-2017, CRRD-011-2017 y CRRD-012-2017 dirigidos al Presidente del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia, Procurador de los Derechos Humanos, Fiscal General de la República de Guatemala y Jefa del Ministerio Público por medio de los cuales se les solicita que se pronuncien en caso existiera algún proceso en contra de los aspirantes al

cargo de Director Ejecutivo del RENAP, en cumplimiento a lo ordenado en punto OCTAVO, del Acta de Directorio número 47-2017, de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, con lo que el Directorio da por cumplida la instrucción girada. **SÉPTIMO:** Se informa al Directorio que se remitió oficio de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, dirigido al Director de Informática y Estadística en Funciones para que se publique en la página institucional la convocatoria a auditoría social y presentación de objeciones al proceso de elección de Director Ejecutivo, en cumplimiento a lo ordenado en punto OCTAVO, del Acta de Directorio número 47-2017, de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, con lo que el Directorio da por cumplida la instrucción girada. **OCTAVO:** Se hace del conocimiento del Directorio que se recibió conocimiento DE-017-2017 de Dirección Ejecutiva por medio del cual se traslada el original del oficio CC-159-2017 del Consejo Consultivo del RENAP, a través del cual solicita informe sobre el proceso de elección de Director Ejecutivo, así como disposiciones en general que rigen el mismo. En virtud de lo anterior, el Directorio instruye al Registrador Central de las Personas y a los Directores de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones y Capacitación en Funciones para dar cumplimiento a lo requerido. **NOVENO:** Se convoca a esta sesión de Directorio al Comunicador Social de RENAP, Licenciado Carlos Rolando Náñez Noriega, quien comparece y se le instruye convocar a conferencia de prensa para el siete de junio de dos mil diecisiete a efecto de informar el resultado de la revisión y análisis de la ampliación de expedientes de los aspirantes descritos en el numeral cuarto de la presente acta. **DÉCIMO:** Se autoriza al Presidente de este Directorio, reiterar el requerimiento realizado a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, el cual es remitido por medio del oficio 27-2017. **DÉCIMO PRIMERO: CONVOCATORIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.** El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el **siete de junio del dos mil diecisiete, a las trece horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital. **DÉCIMO SEGUNDO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciséis horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **tres** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciado Ricardo Ajibal Guzmán Loyo
**Primer Viceministro de Gobernación,
Encargado del Despacho Ministerial y
Miembro del Directorio**

Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral y
Miembro Suplente del Directorio**

Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome
**Registrador Central de las Personas,
Testigo de Asistencia**

Licenciado César David San Dardón
**Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones,
Testigo de Asistencia**